



INICIAN DEBATE DE RESERVAS

Aprueban
PEF 2023
en lo
generalPAQUETE
ECONÓMICO 2023

Con 273 votos a favor y 222 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el Presupuesto de Egresos 2023. Morena, PVEM y PT avalaron el dictamen, mientras que PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra. A partir de hoy, el pleno debatirá por 10 horas diarias las más de 2 mil 400 reservas.

— V. Chávez / F. Gascón / PÁG. 35



LUCÍA FLORES

DIPUTADOS. Iniciarán jornadas para discutir más de 2 mil reservas.

EN EL PLENO DE LOS DIPUTADOS

Morena y aliados
aprueban, en lo
general, el PEF 2023

Con 273 votos de la 4T, a favor, y 222 en contra; hoy se discuten 2,400 reservas de opositores

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Con 273 votos a favor y 222 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023.

Los diputados de Morena, PVEM y PT avalaron el dictamen y los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra. A partir de hoy, el pleno de los 500 diputados se dispone a debatir en jornadas de 10 horas diarias—de 11 a 21 horas, acordaron—más de 2 mil 400 reservas registradas hasta ayer, en busca de modificar el decreto.

Luego de la liberación de los accesos al palacio legislativo, cercados por manifestantes de organizaciones sindicales del sector educativo, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, de Morena, explicó que el dictamen

FOCOS

La explicación. Los diputados de la 4T aseguran que el recorte a los organismos autónomos se debe a que éste no les impide "cumplir con su objetivo"

El tijeretazo. Entre los órganos autónomos, el más castigado en el PEF 2023 es el INE, que tendría un recorte de 4 mil 475.5 millones de pesos.

integra diversas modificaciones a la propuesta del Ejecutivo.

Precisó que, entre ellas, destacan el incremento de recursos para refugios para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, aumento para el programa de atención a víctimas y de apoyos a mujeres indígenas y la inclusión de un artículo transitorio para transparentar el uso de los recursos federales reintegrados por las entidades.

Además, respecto de los entes y órganos autónomos, "se establecen modificaciones a sus montos propuestos en el proyecto; se conside-

ra que las asignaciones plasmadas en el decreto son suficientes para cumplir con su objetivo y sus obligaciones constitucionales".

Indicó que se propone un gasto neto presupuestario de 8.3 billones de pesos, un aumento de 11.6% real respecto al ejercicio fiscal anterior, estimando un incremento en el gasto programable de 8.2% en términos reales respecto del monto aprobado para 2022.

Indicó que se contempla un aumento real anual de la inversión física de 21.7%, así como un incremento de 9.9% en el gasto federalizado, con respecto a 2022, que permitirá fortalecer las capacidades de las entidades federativas.

También comprende "una política hacendaria responsable, oportuna y sin incremento de deuda, además de una política de Estado que permitirá solidez de las finanzas públicas, a pesar de la volatilidad de los mercados y el aumento acelerado de la inflación".

En medio de las reiteradas críticas de la oposición, añadió que el proyecto se distribuye en 12 acciones de gasto público, en las que participan los ramos, dependencias, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.